



**Secretaría
de Salud**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

**JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4
CENTRO DE SALUD LAGUNILLAS
CLUES MNSSA001536**

Certificado Médico De Discapacidad

Servicio de Consulta Externa, atendido por un médico con título legalmente autorizado le fueron practicados.

TALAVERA MEDINA ALEJANDRA

Resultado:

Paciente Femenina clínicamente encontrándose con diagnóstico de HERNIA DISCAL LUMBAR, clara limitación de la función en las extremidades inferiores acompañada de dolor y limitación para deambulacion, Requiriendo de aparato para su movilización (SILLA DE RUEDAS).

Por lo que, a petición del interesado y para los fines legales que se estime convenientes. Se extiende el presente en Lagunillas a los 14 días del mes de junio de 2024.

ATENTAMENTE

DR. JOSE MANUEL RAMIREZ GORDILLO.

Ced. Prof. 5781688

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE LAGUNILLAS

